

PARCIALMENTE MODIFICADO

**Universidad de los Andes
Consejo Académico
Acuerdo No. 132**

TEMA: Reforma curricular del programa de Arquitectura

El Consejo Académico en su sesión 274-07 del 9 de agosto de 2007, aprobó una reforma curricular a los Talleres del "Ciclo Propositivo" del programa de Arquitectura.

El contenido de la reforma es el siguiente:

Modificaciones a la estructura de los Talleres del Ciclo Propositivo en el Departamento de Arquitectura de la Universidad de los Andes

Antecedentes:

En la reforma curricular del 1997, cuya aplicación se inició en el 1998 y se ha venido perfeccionando desde entonces, figuró la necesidad de revisar las estructuras y contenidos de los diferentes ciclos (básico, formativo y propositivo) así como las metodologías pedagógicas de los mismos.

En el transcurso de estos años se han realizado diferentes cambios en este sentido, lográndose dar un coherencia relativamente satisfactoria a los Ciclos Básico, Formativo y al Proyecto de grado (que si bien hace parte del ciclo propositivo, constituye un momento curricular con sus propias dinámicas y contenidos).

En cambio el Ciclo Propositivo ha pasado por varias versiones sin que el Departamento y sus profesores se hayan sentido completamente satisfechos con la mecánica, contenidos y resultados de dichos cursos.

Se hicieron inicialmente cambios como los de alterar el orden de los contenidos, trasladando el Taller de Ciudad al octavo (8º) semestre y los del Taller de "la casa" dictado por Carlos Campuzano, al sexto semestre (6º) buscando que la complejidad de los temas fuera avanzando a medida que los estudiantes fueran acercándose al Proyecto de Grado; en particular porque en el Proyecto de Grado se tratan temas complejos que además casi siempre involucran una reflexión importante sobre la Ciudad y su relación con la Arquitectura.

Este experimento se puso en práctica pero no dió todos los resultados esperados, en particular por la dificultad por lograr un mínimo de sincronismo entre los tres talleres y sus profesores.

Hace dos semestres se instituyó un nuevo cambio, consistente en trasladar los contenidos (relativamente exitosos) del Ciclo Formativo al Ciclo Propositivo y darles un desarrollo mucho más profundo y complejo.

Para esto se asignaron profesores de Planta como responsables de los talleres para garantizar el desarrollo juicioso de los contenidos y de las competencias que se buscan desarrollar para este ciclo.

Aunque el cambio dio resultados positivos, hemos detectado que se deben hacer algunos otros cambios encaminados sobre todo a reforzar la esencia misma del Ciclo, su carácter propositivo y en cierta manera experimental.

Creemos que este cambio materializará de manera adecuada los propósitos enunciados desde la formulación de la Reforma Curricular del 1997, como la verticalidad y la electividad en el Ciclo Propositivo, que no se habían logrado a cabalidad hasta ahora.

Aspectos fundamentales de la re-estructuración de los Talleres 5, 6 y 7 del Ciclo Propositivo

ELECTIVIDAD: los estudiantes del Ciclo optan por el Taller que les interesa.

VERTICALIDAD: los estudiantes del Ciclo pueden participar en cualquiera de los talleres ofrecidos.

EXPERIMENTACIÓN CON RESPONSABILIDAD: para fortalecer el aspecto propositivo del Ciclo se incentiva la experimentación pero a partir de la investigación rigurosa y seria.

INCENTIVAR LA AUTONOMÍA DEL ESTUDIANTE: en concordancia con el espíritu del ciclo fomentar la toma de decisiones autónomas por parte de los estudiantes en contraposición al Ciclo anterior que busca dar las herramientas y desarrollar las competencias a través de ejercicios muy acotados.

METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS INNOVADORAS: crear un espacio para la exploración del estado del arte en métodos y herramientas para la concepción de la arquitectura y la transmisión de los contenidos disciplinares fundamentales.

TRABAJO EN GRUPO: fomentar el trabajo en grupos no mayores de tres (3) estudiantes, con el propósito de propiciar la interacción, la toma de decisiones concertadas y el aprendizaje de la negociación inteligente en la búsqueda de un propósito común.

IMPLANTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DINÁMICA DE LOS PROFESORES EN LA FORMULACIÓN DE CURSOS: para propiciar la formulación de contenidos nuevos y aproximaciones novedosas al diseño de la arquitectura y su enseñanza al interior de los talleres de este Ciclo, los profesores interesados en su formulación podrán periódicamente presentar al Comité Académico y de Investigaciones sus propuestas (o posición) dentro del marco de los objetivos que se busca desarrollar en ellos.

PROYECTO CONJUNTO CON DISEÑO: se busca implementar a corto plazo un Taller conjunto entre Diseño y Arquitectura para crear una interacción seria y permanente con el Departamento de Diseño y desarrollar temáticas conjuntas que exploren los campos comunes de las dos disciplinas, además de incentivar el uso de herramientas digitales de representación de última generación, entre los estudiantes de ambos departamentos.

OFERTA INICIAL: para el semestre 2007-2 el Departamento ha propuesto la formulación de cinco (5) talleres, de los cuales, un estudiante, durante su tránsito por el Ciclo propositivo, deberá ver tres (3).

El número estimado de estudiantes que conforma el Ciclo propositivo nos permite ofrecer los cinco talleres y garantizar que cumplan con el número de estudiantes por profesor establecido para los talleres–columna de Arquitectura, Diseño y Arte.

Los temas que se han propuesto para esta primera versión son los siguientes:

-Vivienda Mínima Óptima

-Vivienda de Interés Social (VIS), a través del segundo concurso nacional CONVIVE

-El Proyecto Urbano a partir del concurso internacional para un Parque para la Laguna de Venecia, Italia.

-Equipamientos urbanos complejos

-Arquitectura natural: El Tejido arquitectónico.

La creación como actividad abierta y acordada entendida como configuración material, social y de sostenibilidad social y medio ambiental

CARLOS ANGULO GALVIS
PRESIDENTE

MARIA TERESA TOBON
SECRETARIA